

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ICOMMERCE S A S

Sigla: ICOMMERCE S A S

Nit: 830081246 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01061289

Fecha de matrícula: 24 de enero de 2001

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 A No. 79-95 Of 504

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@icommercesas.com.co

Teléfono comercial 1: 3144439696

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A No. 79-95 Of 504

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: ricardoriveros@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3144439696

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14**

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cucuta.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000109 del 23 de enero de 2001 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2001, con el No. 00761933 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INFORMATICOM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000235 del 9 de febrero de 2004 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2004, con el No. 00919762 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INFORMATICOM LTDA a COMERCIALIZADORA INFORMATICOM LTDA.

Por Escritura Pública No. 0003078 del 29 de noviembre de 2004 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2004, con el No. 00964570 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA INFORMATICOM LTDA a ICOMMERCE LTDA.

Por Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2010, con el No. 01415813 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ICOMMERCE LTDA a ICOMMERCE S A S.

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios, del 14 de septiembre de 2010, inscrita el 22 de septiembre de 2010 bajo el número 1415813 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ICOMMERCE S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14**

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La distribución, comercialización, compra y venta, proveeduría, importación y exportación y comercio en general de todo tipo artículos, bienes especiales, insumos, materias primas, maquinarias y equipos, equipo y mobiliario. Divisiones en vidrio, en paño, madera y otros, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general, para atender la industria en todos los órdenes, el sector hotelero, farmacéutico, medico, ayudas técnicas para discapacitados, sillas de ruedas, agroindustrial, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional como kits escolares, cuadernos, lápices y todo los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas. Venta y comercialización de equipos para oficina y papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, toner, cintas para impresora y máquina de escribir, fotocopadoras, faxes, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audio visuales y todo lo relacionado con est, gama de suministros, equipos y material médico, material quirúrgico, equipos y material odontológico, material y equipos de laboratorio clínico, vacunas, termos para transporte de vacunas. Diseño. Asesoría, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación mercadeo. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, exportación, importación y comercialización de mercancías tales como: Hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en general, importación, distribución, venta y arrendamiento de ambulancias, unidades móviles, todo tipo de carros y carrocerías en general y compactadores de basuras, equipo de apoyo que utiliza el personal de las especialidades de carreteras, policía urbana de tránsito y de los organismos de tránsito distrital, departamental y municipal con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14**

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnología de punta 0 cualquier otro medio que dispongan para el control de: Gases, sobrecupo, peso, dimensiones, alcoholemia y estado anímico del conductor, chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectivas, cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial; para todo el sector industrial, hospitalario, farmacéutico y de comunicaciones, lavadoras industriales, aires acondicionados, plantas eléctricas, ups, tableros de distribución, racks, switches de transferencia, todo tipo de baterías y soluciones de energía para telecomunicaciones, control y monitoreo, infraestructuras tecnológicas y puestas en funcionamiento, suministro de maletines de emergencias eléctricas todo tipo de obras civiles, carpintería metálica y de madera; construcción de alcantarillados: Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para todos los sectores industriales; repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social. Venta al por mayor y al por menor; importación, exportación; de maquinaria y equipo de oficina. Computadores y sus componentes 0 partes; programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, y sus componentes, venta importación, exportación de artículos eléctricos, electrónicos y aparatos similares; importación, exportación y fabricación de discos, cassetes, compact disc, videos, importación exportación, fabricación y distribución de libros, revistas, útiles de escritorio y elementos de papelería. Importación, exportación compra y venta de productos publicitarios P.O.P., y ayudas audio visuales, elaboración de proyectos y asesora en comunicación organizacional; talleres de capacitación (educación no formal en ingeniería de sistemas y comunicación social; producción de videos institucionales y publicitarios, programas en radio prensa y televisión. Importación, exportación, compra y venta de producto agroindustriales y agropecuarios. Todas las actividades conexas a ingeniería de sistemas, instalación de redes de cableado estructurado y sonido e iluminación, comunicación social y comercial. Tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos. Fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada. Para el ejercicio del objeto social, la sociedad puede programar y ejecutar todos y cada uno de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14**

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos necesarios y convenientes con tal fin, tales como adquirir bienes de toda naturaleza y clase y a cualquier título, administrarlos y/o enajenarlos, tomar o dar en arrendamiento cualesquier tipo de bienes así como recibirlos en garantía real, actuar como agente representante, concesionario, corresponsal, etc. De empresas nacionales, internacionales, o extranjeras, que se ocupen de los mismos negocios o actividades de la sociedad en forma directa o indirecta. Principal o secundaria, tomar dinero en mutuo, con o sin intereses y dar dineros en mutuo con interés, suscribir acciones derecho cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones suscribir como acreedor o deudor cambiario. Títulos valores de toda naturaleza. Celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similares, Entidades Sin Ánimo de Lucro, importar o exportar bienes de servicios, hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetivos sociales, participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concursos y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc. La sociedad puede constituir y participar como socio. Accionista o miembro de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitidas por la ley, pudiendo ser del orden nacional e internacional cuando los mismos tengan como finalidad el desarrollo del objeto social, y en fin realizar; a nombre propio, por cuenta de terceros o con participación de estos, toda clase de operaciones que sean necesarias y convenientes para el logro del desarrollo de la sociedad o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades. Servicios de gestión documental integral, organización de archivos, clasificación de archivos, digitalización, indexación, catalogación, microfilmación, almacenamiento y custodia de documentos físicos y virtuales, elaboración y suministros de software de gestión documental integral, asesoría y consultoría en gestión documental, elaboración de tablas de retención y valoración documental, suministros y fabricación de insumos para archivo, cajas de cartón, carpetas, rótulos, sistemas de codificación, suministros de escáner, suministros de repuestos y partes de escáner, mantenimiento de escáner, suministros de consumibles para escáner, y sistemas de almacenamiento de imágenes.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14**

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.600.000.000,00
No. de acciones : 1.600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.600.000.000,00
No. de acciones : 1.600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por un suplente, designados ambos para un término de un (I) año por la Asamblea General de

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2010 con el No. 01415813 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jesus Ricardo Riveros Morantes	C.C. No. 13505937

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 12 de octubre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2010 con el No. 01425543 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Julio Cesar Peña Ayala	C.C. No. 79647575 T.P. No. 76019t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000235 del 9 de febrero de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00919762 del 12 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003078 del 29 de noviembre de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00964570 del 30 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003537 del 29 de agosto	01238728 del 1 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	de 2008 del Libro IX
Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios	01415813 del 22 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 20 del 31 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01803991 del 5 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 24 del 13 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02285253 del 18 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 030 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02932855 del 10 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 40 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03222555 del 25 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	4511, 4541

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14**

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.292.080.941

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 15:25:14

Recibo No. AA26058976

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058976466AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO